

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 67**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco a 06 de Septiembre del 2010, siendo las 15:05 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
  - Sra. Maria González Aguirre
  - Sr. Gregorio González Murillo
  - Sr. Rigoberto Briceño Venegas
  - Sra. Carmen Hidalgo Narrias
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

***1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 66***

***2.- APROBACION BASES CONCURSO DEPARTAMENTO SALUD***

***3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.***

***4.- PUNTOS VARIOS.***

***1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 66.***

Sr. Loyola, solicita aprobación del acta anterior N° 66.

Sr. Briceño, dice que la aprueba, pero solicita se coloque en el acta anterior una consulta realizada por él, referente al borde costero.

Por lo tanto se aprueba el acta mencionada anteriormente y con la observación señalada.

## **2.- APROBACION BASES CONCURSO DEPARTAMENTO SALUD**

Sr. Loyola, menciona que se esta llamando a concurso por 22 horas para el cargo Técnico, de Director del Consultorio Juan Verdaguier, cargo que tenía la Dra. Sandoval, y dice que ha sido necesario establecer unas nuevas bases y llamar a concurso debido a que la Dra. Lilian Sandoval renuncio como encargada.

La sala consulta y conversa sobre este tema y por ultimo decide tomar los siguientes acuerdos:

### **ACUERDO N° 290**

**“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 264, QUE APROBABA LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR CONSULTORIO JUAN VERDAGUIER ”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

y el

### **ACUERDO N° 291**

**“ACUERDAN APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR CONSULTORIO JUAN VERDAGUIER POR 22 HORAS”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C, Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M. y el Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.*

## **3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

\* Carta de la Junta de Vecinos N° 18, de fecha 03/06/2010, quienes solicitan considerarlos en aporte anual.

Sr. Loyola, menciona que hay muchas instituciones que están solicitando considerarlos en los aportes que el Concejo aprobó un tiempo atrás para financiamiento anual.

La sala conversa en general sobre este tema.

## **4.- PUNTOS VARIOS**

Sr. Briceño, consulta por una citación por la normalización del Hospital comunitario de Huasco, con el Seremi de Salud de Atacama, en el salón Municipal el día miércoles 8 a las 11: 00 hrs., pregunta si esa citación la pidió el Concejo.

Sr. Loyola, le indica que no, que el Municipio lo coordino con el Seremi de Salud.

Sra. Cárdenas, comenta que en el Sector de Villa San Pedro, pasada la quebrada, existen problemas sociales y policiales, es un lugar muy vulnerable y que este fin de semana hubo una pelea muy grande con armas blancas e intervención de carabineros, que hay una pieza del Sr. Pedro Antonio Carrizo, persona que vive en la Villa Las Palmas, y es, en ese lugar (Villa San Pedro) en donde se reúnen a producir desordenes, menciona que al lado de esa pieza vive una niña que se llama Maria Guerrero y es a ella a quien se le esta ayudando socialmente, solicita al Sr. Alcalde informe a quien corresponda para que coloque orden en ese sector.

Sr. Loyola, informa que ya se aclaro la posesión de terreno de ese sector y que se regularizara con Bienes Nacionales a la brevedad, para poder ordenar territorialmente ese sector y que la policía hará lo que le corresponda.

Sra. Cárdenas, menciona que en ese mismo sector hay problema con el control de los medidores de Agua y que la gente esta confundida y con rabia, pues no hay un control del Departamento de Obras y que están robando agua aquellas personas a las cuales se les saco el medidor, pero el medidor general marca el total y los que pagan están asumiendo la deuda total.

Sr. Loyola, indica que no es justo echarle la culpa a la Dirección de Obras pues estas acciones lamentablemente se hacen de noche y que los que tienen mayor responsabilidad son los mismos vecinos pues ellos deben denunciar y cooperar, ahora dice que algunos pagan y otros no, pero el municipio esta asumiendo la deuda de aquellos que no pagan.

Sra. Cárdenas, menciona que hay muchos terrenos eriazos en Huasco y especialmente en el centro sin sus cierres perimetrales, solicitan que el municipio gestione sus construcciones por parte de los propietarios.

Sr. Loyola, indica que se están haciendo algunas notificaciones, que se harán decretos de demoliciones y de construcción de cierres, pero que se deben normar.

Sr. Cárdenas, también indica que llego una carta sobre el tema de los kioscos de la Sra. Carmen Torres y del alumbrado.

Sra. González, menciona que esos puestos se entregaron para que ellas se desarrollaran, pero que hay problemas en el pago del consumo eléctrico de los puestos, dice que la Sra. Elisa Tello le informo que la Sra. Carmen Torres es la única que no ha dado el dinero para pagar y ahora esta señora se acerca a este Concejo a pedir una ayuda, menciona que no le parece justo que se le de algún aporte, pues ya se le esta ayudando.

La sala comenta sobre este problema y conversa con la Sra. Carmen Torres, quien se encuentra presente en la sala.

Sr. Loyola, por ultimo menciona que citara a las beneficiadas(os) de los puestos para aclarar esta situación.

Sra. González, consulta por el muro que se cayó a un costado de la Cancha de Huasco Bajo, dice que el Alcalde se comprometió a mandar personal.

Sr. Loyola, menciona que un vecino de ese sector le dijo que no se preocupara y que el lo iba a sacar. Agrega diciendo que luego el municipio lo reparara.

Sra. González, lee una carta del Sr. Vega, quien solicita financiamiento para una muestra fotográfica.

Sr. Loyola, dice que esa carta no le ha llegado, pero le parece una actividad muy interesante, y que de hecho esta apoyando, ahora indica que mas que aportarle dinero se puede colocar una persona para que cuide y los gastos de luz y agua del local se pagaran directamente desde el municipio, pues se considerara como una actividad municipal y que se debe coordinar con el departamento de cultura.

Sra. Hidalgo, indica que en Huasco Bajo detrás del pasaje Higuierilla, hay una quebrada con basura.

Sr. Loyola, dice que cuando la Empresa de Roberto San Martín este mas desocupada apoyara con maquinaria para mejorar ese sector.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. Hidalgo, menciona que la gente de Huasco Bajo, quiere que se haga el desfile en la plaza como antiguamente se hacia, también solicitan amplificación para hacer actividades el día 16 en la plaza de Huasco Bajo a partir de las 17:00 hrs., por el bicentenario, también la Junta de Vecinos de la Arena solicita una bandera.

La sala conversa sobre este tema.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 16:18 horas.

**RENE TORRES MANSILLA**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal